

## Recomendaciones generales para mejorar la práctica de la medicina

1. Mantener una relación respetuosa con el paciente y su familia.
  - Identificarse con el paciente y su familia.
  - Evitar malos tratos.
  - No demorar injustificadamente la atención.
  - No discriminar por ninguna razón al paciente.
  - Hablar con lenguaje entendible.
  - Ser tolerante, paciente y escuchar al enfermo y a su familia.
  - Mantener la confidencialidad.
  - Ser claro, no confundir al paciente en cuanto a su diagnóstico y pronóstico y no mentirle.
  
2. Informar y obtener el válido consentimiento por escrito antes de realizar procedimientos con riesgo.
  - Ofrecer información clara, completa, veraz, oportuna y calificada.
  - Permitir la segunda opinión.
  - No presionar al paciente a decidir cuando no haya una urgencia real.
  - Solicitar el válido consentimiento informado, información amplia, sin coerción ante un paciente competente y capacitado para aceptar o rehusar costo-beneficio y la utilidad diagnóstica de los estudios.
  
3. Elaborar un expediente clínico completo.
  - Proporcionar resumen del expediente al paciente cuando lo solicite.
  - Por ningún motivo alterar el expediente.
  - Conservarlo por un mínimo de 5 años.
  - Firmar todas las notas.

4. Actuar con bases científicas y apoyo clínico.

- Actuar según el arte médico, los conocimientos científicos y los recursos a su alcance.
- Evitar la medicina defensiva, ya que no es ético.
- Evitar prácticas inspiradas en la charlatanería.
- No simular tratamientos.
- Evitar prescribir medicamentos de composición no conocida.
- Evitar consultas por teléfono, radio, carta e internet.

5. Proceder sólo con facultad y conocimientos.

- Sólo actuar cuando se tiene la capacidad reconocida para hacerlo (Título o Diploma).
- Recurrir a otro compañero cuando el caso esté fuera de su capacidad o competencia.
- No participar en prácticas delictivas como el aborto, eutanasia activa, falsos certificados médicos, retener pacientes por falta de pago y otras razones.
- Disponer de libertad de prescripción.
- No participar en prácticas con dicotomía.
- Mantener una permanente actualización médica.

6. Garantizar seguridad en las instalaciones y equipo.

- Conocer la capacidad instalada de la unidad de salud donde se pretende dar atención.
- Probar el equipo que se podrá utilizar.
- Referir a otra unidad al paciente cuando no se le garantice seguridad en las instalaciones.
- Informar al paciente y su familia sobre la capacidad instalada de la unidad de salud.
- Preferir, cuando sea posible, hospitales certificados.

7. Atender a todo paciente en caso de urgencia y nunca abandonarlo.

- Atender toda urgencia calificada aunque no se demuestre derechohabencia o se carezca de recursos económicos, no hacerlo es ilícito.
- Asegurar que la atención del enfermo la continuará otro colega.
- En situación de huelga, catástrofe, epidemia o grave riesgo para el médico, no abandonar a su enfermo.